PARA: Secretario de Desarrollo Institucional
Secretaria de Hacienda
Jefe Oficina Jurídica
DE: Despacho Alcalde
FECHA: 27 de octubre de 2026

ASUNTO: Nombramiento Comité Evaluador Proceso SAMC-010-2026

Dado que el Municipio de Dagua inició el proceso de Contratación por Selección abreviada de Menor Cuantía No SAMC-010-2026, cuyo objeto es "FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE NEVERAS TIPO GÓNDOLA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE FRÍO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS EN LOS SITIOS DE EXPENDIO DEL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL".

Que para proceder con la evaluación detallada de la información presentada por los oferentes y determinar cuál es la propuesta apta de ser adjudicada en primera opción, se hace necesario el nombramiento del **COMITÉ TECNICO EVALUADOR** quien deberá elaborar el estudio técnico, económico y jurídico necesario para la evaluación de las propuestas y para solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30, numerales 7 y 8 de la Ley 80 de 1993.

Por lo anteriormente expuesto, se debe conformar el COMITÉ TECNICO EVALUADOR dentro de dicho proceso, de acuerdo al numeral 2.6 del Manual de Contratación del Municipio de Dagua, el cual estará integrado por las siguientes personas: Secretario de Desarrollo Institucional, Secretaria de Hacienda y Jefe Oficina Jurídica, quienes elaborarán el Estudio Técnico, Económico y Jurídico necesario para la evaluación de las propuestas y posterior determinación de adjudicación del contrato.

Atentamente,

KAROL VILLAJERO
Alcaldesa Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro/Proyecto:	Liliana Segura Correa	Profesional Contratista	
Revisó:	Liliana Segura Correa	Profesional Contratista	
Aprobó:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			